INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

"AFILIA" PVEM A CÚPULA DEL PRI
REPORTA AL IEQ COMO AFILIADOS Y DONANTES A BRAULIO GUERRA, DALIA GARRIDO Y JOAQUÍN CÁRDENAS
Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- El Partido Verde Ecologista en Querétaro opera en números rojos, aún reportando ingresos privados por más de 150 mil pesos en el último trimestre del año pasado, provenientes de algunos de sus afiliados, entre quienes el partido dirigido por Ricardo Astudillo, reporta al actual dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra; a los diputados Dalia Garrido Rubio, Joaquín Cárdenas; al ex diputado priísta Magdaleno Muñoz y al político serrano Edgardo Rocha.

Estos son los nombres que aparecen en el estado financiero que el PVEM reportó al Instituto Electoral de Querétaro (PVEM y que fue determinado el 30 de junio pasado, por el Consejo General con el cuarto trimestre de 2010.

La lista de beneficiarios del PVEM hasta el tercer trimestre del año pasado, se componía de cuatro militantes, entre ellos el presidente y diputado, Ricardo Astudillo y los regidores de Querétaro Yairo Marina y de Corregidora, José Arias. (DQ p.1)

HAY EVENTOS QUE NO DEJAN "NI EL 2 O 3%" A CONVERGENCIA
RECONOCE AGUILERA QUE SU PARTIDO SE SOSTIENE DE SHOWS

Por Aimée Pacheco

La realización de eventos para el autofinanciamiento de los partidos es una prerrogativa que concede el Cofipe a nivel nacional, aseguró el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) José Luis Aguilera Ortiz, quien recordó que el monopolio de los eventos terminó en 1997 y rechazó que sea el instituto político que representa, el que más eventos genera.

Ante la publicación de DIARIO DE QUERÉTARO dónde se da cuenta que Convergencia ha sido el más beneficiado con estos eventos, el dirigente quiso precisar que se encuentran en segundo lugar y no en primero. (DQ p.3)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

SANCIONEN A LOS ADELANTADOS
Por Alejandro Caballero

El alcalde capitalino, Francisco Domínguez Servién, indicó que él sí estaría a favor de que el Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ) sancione a aquellos funcionarios o aspirantes a algún cargo de elección popular que se adelanten y hagan actos de proselitismo antes de tiempo.

Estas sanciones inclusive podrían llegar hasta no permitir la inscripción de la candidatura de aquellos que se adelanten en los procesos electorales, Domínguez Servién dijo que este tipo de medidas se tendrían que analizar a fondo, pero que si se está violando la ley y está permite este tipo de sanciones entonces sí debería de ser considerada.

El alcalde señaló que sin duda alguna el IEQ es el árbitro que tendrá que regular las elecciones del próximo año, pero que serán ellos los que también deberán de actuar siempre apegados a lo que marca la ley electoral.

"Ellos son los árbitros en estas cuestiones en las elecciones del 2012, pero existe una ley electoral que ellos conocen y que los que aspiran al 2012, deben de conocer, mientras no se quebrante la ley electoral no podrán pasarse de la ley electoral, no los que estén con aspiraciones para el 2012, ni tampoco el Instituto Electoral de Querétaro". (PA p.5)

OPINIÓN
"ENFOQUE"
Por Juan Álvaro Zaragoza

REGATEOS
Estamos a menos de un año para que se lleven a cabo las elecciones y quedan aún asuntos pendientes por resolver para unos de los factores más importantes en los comicios, el Instituto Electoral de Querétaro, el árbitro del partido.

En lo general existe una buena recepción de la ciudadanía hacia el instituto. Luego que se decide que sea un organismo independiente, ciudadanizado, el que controle la contienda y no el gobierno, como ocurría antes, se creó una corriente de confianza y credibilidad de los votantes, mas eso no quiere decir, que esté exento de influencias, presiones y amagos por parte de las autoridades y de los partidos políticos. (C p.6)

COLUMNA
"ASTERISCOS"

NUEVO ÁRBITRO.- El Magistrado Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz asumió la Presidencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a partir del 1 de agosto y hasta la conclusión de su encargo como magistrado electoral en 2013.

EXPRIENCIA.- Becerra Rojasvértiz es Magistrado Electoral e integrante de la Sala Monterrey desde marzo de 2005, cuando fue designado para el cargo por el Senado de la República, a propuesta unánime de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y se desempeñó como Presidente de esta sala durante el proceso electoral federal 2005-2006.

LO QUE VIENE.- Durante la actual presidencia, a la Sala Monterrey le corresponderá resolver las imputaciones que pudieran generarse con motivo del proceso electoral federal 2011-2012, en lo referente a la elección de diputados federales y senadores de mayoría en la segunda circunscripción conformada por los estados de Aguscalientes, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, y las inconformidades que pudieran resultar de los próximos comicios locales en las últimas cuatro entidades. (AM p.3)

CAPACITA IFE A FUNCIONARIOS
Por Iván Garnica

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del IFE en Querétaro Ana Lilia Pérez impartirá cursos a todos los municipios del Estado de Querétaro, como parte del trabajo que está haciendo el Instituto Federal Electoral (IFE), esta capacitación será a todos los funcionarios públicos sobre su responsabilidad en el próximo proceso electoral de 2012.

Este curso de capacitación, estuvo enfocado para hablar de las responsabilidades y posibles sanciones a las que en un momento determinado podrían ser acreedores los servidores públicos por cometer infracciones o delitos en materia electoral, así como lo que no pueda hacer durante el desarrollo de los procesos electorales que pueda constituirse en una falta y por consecuencia y por consecuencia se les aplique alguna sanción. (C p.16)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

POLO PÉREZ SE DESTAPA COMO PRÓXIMO ALCALDE
Por Gilberto Ledesma

Ezequiel Montes, Qro.- "Sí, si Dios quiere vamos a rescatar la Presidencia Municipal para el PAN, el año próximo", dijo categórico Polo Pérez Montes, ex presidente municipal y ex diputado local por este distrito electoral. (N p.14)

DARÍA PAN 'MIGAJAS' A CIUDADANOS
Por Daniel Martínez

La dirigencia Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) está dispuesta a abrir sus candidaturas a cargos de elección popular, pero sólo en lo municipios donde no gobierna y cargos menores como regidurías.

José Luis Báez Guerrero, dirigente estatal del PAN, adelantó que los métodos de elección para las diputaciones locales y las alcaldías serán establecidos por el Comité Directivo Estatal. (am P. 1, nota de ocho columnas)

'NO ES PAN UN MERCADO'
Por Daniel Martínez

El Pan no negocia posiciones en su Comité Estatal, afirmó José Báez Guerrero. Ante las acusaciones de que la actual dirigencia estatal del PAN negoció con el llamado grupo 'duro' ocho de las 30 posiciones dentro del Comité Directivo Estatal (CDE) y finalmente sólo les dejó dos, José Luis Báez Guerrero afirmó que el Partido Acción Nacional no es un mercado de posiciones. (am P. 1)

PAN SIN CANDIDATOS CIUDADANOS: PANCHO
Por Carolina Sánchez

El Edil capitalino, Francisco Domínguez Servién aseguró que el Partido Acción Nacional (PAN) posee 'buenas cartas en su interior' por lo que hoy no tiene candidatos ciudadanos para la presidencia municipal 2012.

Por su parte, el secretario técnicoooo de la presidencia, Alfredo Botello Montes, señaló que los militantes blanquiazules que ya han mostrado su interés para contender por la 'silla municipal' son el ex alcalde Armando Rivera Castillejos, el senador Guillermo Tamborrel, el ex contralor Ricardo del Río y el ex secretario de seguridad pública municipal Amadeo Valladares. Los candidatos ciudadanos no se han hecho presentes. (am P. 3)

YO ESTOY RETIRADO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Retirado de la política local, dedicado a sus negocios y a la pintura, Francisco Garrido Patrón habla por primera vez en casi dos años y asegura no participar como aspirante a ningún cargo de elección popular en los próximos comicios, que tiene perfectamente asimilada la derrota de 2009 y si el PAN quiere seguir siendo competitivo debe presentar opciones frescas.

El gobernador de Querétaro de 2003 a 2009 y primer alcalde panista de la capital en 1997 se resistía a este encuentro periodístico, aceptándolo en el marco de la batería de entrevistas por el primer aniversario de PLAZA DE ARMAS. En mangas de camisa y luego con su camisola de artista, el ex mandatario dice estar alejado de todo lo político, entregado a la cosa empresarial, a escuchar a los clásicos y tomarse sus dos güisquis en la comida.

Niega que el séptimo o el octavo año sean los más difíciles de un gobernador y rechaza haber dejado obras inconclusas –sólo faltó el cinco por ciento del Palacio de la Artes- porque el Acueducto II está a cargo de ICA y en tiempo.

Aunque desde un principio se resiste a hablar de cualquier cosa que tenga que ver con el gobierno actual, admite que "todos hablamos de que Querétaro va bien y que está en los primeros lugares de competitividad y calidad de vida". (PA p.1)

"LA ÚLTIMA PALABRA NO ES DE ARC"

Por Alejandro Caballero

Luego de la entrevista que concediera al director general de PLAZA DE ARMAS, Sergio Arturo Venegas Alarcón el ex gobernador Panista, Ignacio Loyola, en donde entre otros temas le aconsejaba a Armando Rivera no ir de nuevo por la alcaldía capitalina, el actual presidente del PAN en el estado, José Báez Guerrero, señalo que este tipo de consejos siempre son respetables y más cuando se hacen con el ánimo de construir, pero que al final del día quien tendrá la última palabra sobre las candidaturas será militancia.

José Báez Guerrero señalo que estas decisiones son de la militancia y que ciertamente los diferentes miembros de Acción Nacional pueden tener sus aspiraciones legítimas pero que al final el PAN en su conjunto tendrá que esperar los tiempos para definir a sus candidatos y tomar las decisiones al respecto. (PA p.5)

CARICATURA "SUSPIROS AZULES" ¡YA LLEGARON Y COMIENZAN SUS AVENTURAS BUSCANDO SER DEL AGRADO DE LOS ELECTORES EN 2012.
Por Pepe Gómez (DQ p.3)

HASTA ENERO PANCHO DECIDE SI VA O NO POR LA SENADURÍA
Por Heidy Wagner Laclette

Será hasta enero de 2012 cuando Francisco Domínguez Servién decida si participa o no en las próximas elecciones como candidato a senador de la República, así lo afirmó el propio edil la tarde de ayer en rueda de prensa.

Cuestionado respecto a que el Partido Acción Nacional PAN pudiera abanderar a un candidato ciudadano durante el proceso electoral, Francisco Domínguez recordó la jornada de 1997cuando el entonces presidente de la COPARMEX, Ignacio Loyola Vera aceptó ser el abanderado del blanquiazul a la gubernatura, obteniendo el triunfo el PAN a esta posición por primera vez. (DQ p.10)

APUESTA PAN EXTERNOS PARA RECUPERAR ESPACIOS
Por Aimée Pacheco

En los municipios donde no gobierna el Partido Acción Nacional, este partido apostaría por el impulso de candidaturas ciudadanas, no así donde actualmente dominan, pues el impulso ahí sería para las candidaturas de casa refirió el Presidente Estatal José Luis Báez Guerrero.

Sentenció que a diferencia de otros partidos, en el PAN las candidaturas son definidas por los propios militantes en una elección democrática, a través del voto. (DQ p.12)

CARICATURA "VIENTO EN POPA" PAN 2012
Por Rubén (DQ p.12)

SOLICITA CONSIDERAR EXPERIENCIA

El coordinador de los Legisladores panistas, Gerardo Cuanalo Santos, aseguró que los militantes de su partido que ya han tenido un cargo de elección popular, como el ex secretario de gobierno, Alfredo Botello Montes y el ex alcalde Armando Rivera, cuentan con más experiencia que otros que no la han tenido. (am P. 3)

NO GARANTIZA EL ÉXITO ESTA OPCIÓN: G. ESPINO

El politólogo y escritor, Germán Espino, aseguró que aunque el Partido Acción Nacional invoque a una candidatura ciudadana no les garantiza el éxito en las próximas elecciones, ya que lo ocurrido en 1997 fue un 'chiripazo'. (am P. 3)

SON APTOS MILITANTES: TAMBORREL

El Partido Acción Nacional cuenta con militantes "aptos! Para competir por la candidatura a la alcaldía de Querétaro, por lo que no es necesaria una candidatura ciudadana, consideró el senador por Querétaro Guillermo Tamborrel Suárez. Ayer a.m. De Querétaro informó que el PAN buscaría a un candidato ciudadano para la candidatura por la presidencia municipal de Querétaro. (am P. 3)

COLUMNA
"ASTERISCOS"

VAYA TROMPO.- El reto para el joven presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero no se advierte nada sencillo en los próximos ocho meses, previos a que inicien los procesos internos de selección de candidatos.

PERDIDO.- Seducido por la coalición entre 'armandistas y 'anayistas' se encuentra perdido.

MUCHO OJO.- El que un grupo de ilustres panistas a nivel nacional ya vean la posibilidad de utilizar a Querétaro como laboratorio electoral para la puesta en marcha del experimento de ciudadanización de las candidaturas para el próximo proceso electoral, debe mover a la autocrítica.

PECADO Y PENITENCIA.- Además, no se puede confiar en que tienen las riendas del Partido controlado en alianza con Ricardo Anaya Cortés. Porque la democracia panista es una aduana que ellos siempre han presumido y que tienen que pasar primero.

VOLVER AL ORIGEN.- A lo que se suma, por supuesto, el que la corriente en el Comité Ejecutivo Nacional -y de la que su propio presidente, el chihuahuense Gustavo Madero es impulsor- sea por devolver el PAN a la ciudadanía.

UF!.- Porque ya se dieron cuenta del severo desgaste que existe al interior, que es algo que la dirigencia local se cierra a ver, por la guerra que hay. (am P. 1 y 3)

PRI

SE ABRE PRI A LAS POSTULACIONES EXTERNAS
Por Daniel Martínez

El PRI puede recurrir a candidaturas ciudadanas como en el caso de la ex rectora Dolores Cabrera Muñoz e incluso ex militantes de otros partidos, aunque priorizará a sus militantes como el caso del precandidato Juan Arturo 'El Pollo' Torreslanda, quien aseguró tiene méritos suficientes para competir con otros priístas por la candidatura a la capital.

El dirigente aseguró que de acuerdo a la tradición del PRI, sí es posible tener a un candidato ciudadano o que haya pertenecido a otro partido, aunque primero darán 'mano' a sus propios aspirantes. (am P. 3)

EL POLLO NO LA TIENE GARANTIZADA
Por Yoheme Pomares

Juan Arturo Torres Landa no lleva mano en la elección de candidatos del PRI en busca del municipio de Querétaro, aseguró el Presidente del Comité Estatal del PRI quien dijo que hay varios perfiles para ser candidatos.

"Todos los que participan en un partido político están encartados, cuando uno se inscribe a otro tipo de organizaciones, no tiene otra participación electoral y política, aquí yo hablaría de que todos tienen una posibilidad". (C p.1)

CANDIDATOS DEL PRI EN OCTUBRE: BRAULIO

Por Ulises Villar

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, confirmó que ningún aspirante del Revolucionario Institucional a cualquier cargo de elección popular tiene alguna candidatura ganada, ya que será hasta el mes de octubre cuando el partido político habrá las convocatorias a candidatos de elección popular para el estado de Querétaro.

En este sentido el dirigente estatal tricolor aseveró que no están descartadas para el Revolucionario Institucional las candidaturas ciudadanas, ya que confirmó es un requisito del IFE contar con candidatos ciudadanos, además que en años anteriores el PRI ha respaldado candidaturas de personas ajenas a la institución. (PA p.5)

CARICATURA "SUSPIRANTES" CANDIDATOS DEL PRI
Por Mored (C p.3)

EN EL 2012 TERMINARÁN QUINCE AÑOS DE GOBIERNO PANISTA EN EL MUNICIPIO CAPITALINO. Jesús Rodríguez Hernández
Por José Luis Rodríguez Palomares

Para el diputado federal Jesús Rodríguez Hernández, en el 2012 seguramente terminaran 15 años de gobierno panista en el municipio capitalino, al considerar que la mayoría de los ciudadanos ya se cansaron de gobiernos de ocurrencias y que han salido caros.

Al opinar sobre las elecciones del próximo año, tanto el ámbito federal como municipal, el legislador dijo en el noticiero radiofónico ABC DIARIO, que ahora la atención de los queretanos está puesta en el municipio de Querétaro "donde podemos afirmar categóricamente que habrá alternancia política el próximo año, porque mucho creo yo que la mayoría de los queretanos, ya nos cansamos de gobiernos municipales de ocurrencias, caprichos, pero sobre todo caros, más bien carísimos y malos". (DQ p.4)

INFORMACIÓN NACIONAL

ALANIS TERMINA MANDATO EN EL TEPJF; PODRÍA SER RELECTA

Este viernes concluye la presidencia de María del Carmen Alanis al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y aunque la ley le permite la relección, hay versiones en dicho órgano de que el magistrado Pedro Esteban Penagos López ha expresado interés por ocupar el cargo para el periodo 2011-2015. Incluso, esas versiones señalan que cuenta con el respaldo de la misma magistrada, en caso de que no fuera relecta.
La designación del nuevo presidente del TEPJF se realizará en votación durante la sesión del próximo miércoles 10 de agosto, por lo que ya se resolvió que Alejandro Luna Ramos, en su calidad de magistrado decano, fungirá como responsable de los asuntos administrativos en esos cinco días que hay entre la conclusión del mandato de Alanis y la elección; será él quien conduzca la sesión en la que se realice la votación. El nuevo presidente del tribunal deberá obtener el respaldo de la mayoría de los siete magistrados y, en caso de que no se alcance dicha cuota en la primera ronda, quienes obtengan el mayor número de sufragios irán a una segunda vuelta. (LA JORNADA, P. 21, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

SANCIONARAN A PT Y CONVERGENCIA POR SPOTS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) sancionar individualmente al PT y a Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano) por la transmisión de spots con los que buscan posicionar a Andrés Manuel López Obrador para los comicios de 2012. Así el Tribunal revocó una resolución del IFE, en la que sólo amonestaba públicamente a esos partidos. La Sala Superior del TEPJF resolvió por unanimidad que los promocionales estuvieron fuera de los tiempos de ley, además de que reclamó al IFE minimizar la gravedad del asunto.El magistrado Constancio Carrasco, quien fue el ponente del proyecto de sentencia, destacó que fueron difundidos más de mil spots en el Distrito Federal y otras entidades, con lo que se violaron los principios constitucionales en la materia. Los magistrados Flavio Galván, Manuel González, Alejandro Luna, Salvador Nava, Pedro Esteban Penagos y María del Carmen Alanis, presidenta del TEPJF, votaron a favor, al considerar que el IFE incurrió en una "indebida fundamentación y motivación", porque sus consideraciones no justifican que la conducta de dichos partidos se haya calificado como leve y por consecuencia se haya impuesto únicamente una amonestación pública. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, OMAR BRITO; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 2 Y 9, NACIONAL, NOTIMEX; REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL FINANCIERO, P. 21, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN;RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ)

FLEXIBILIZAN PROSELITISMO DE BURÓCRATAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) modificar su reglamento sobre el uso imparcial de los recursos por parte de los servidores públicos, para permitir que estos trabajadores del Estado puedan hacer proselitismo fuera de sus horas de trabajo.El reglamento aprobado por el Consejo General prohibía a los funcionarios asistir a mítines, marchas, eventos, etcétera en días y horas hábiles, lo que impediría que acudieran a actos proselitistas de lunes a viernes, incluso fuera de sus horarios de trabajo. Luego de que el IFE aprobó un reglamento en el que prohibía a los funcionario participar en actos proselitistas en días y horas hábiles, el TEPJF revocó esa parte para aclarar que los trabajadores sólo tienen esa prohibición durante las ocho horas que comprenden su horario laboral.Según los magistrados, prohibir los días hábiles contraviene los derechos de reunión y asociaciones de los servidores públicos e invade la esfera de la vida privada de los mismos."El Instituto no puede restringir, no puede limitar la asistencia de servidores en general a actos públicos, fuera de su jornada laboral, están en su periodo de descanso si un servidor público está fuera de su jornada laboral yo no veo limitación a que asista a este tipo de eventos, la idea es ampliar no restringir, como se hace en este acuerdo", consideró el magistrado Pedro Esteban Penagos.(EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

TEPJF REVOCÓ DESECHAMIENTO DEL IEEM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el desechamiento que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hizo sobre una queja de la coalición “Unidos Podemos Más” (PRD, PT y Convergencia) contra Eruviel Ávila Villegas, candidato de la alianza “Unidos Por Ti” (PRI, PVEM y Panal), al gobierno del Estado de México, por el presunto rebase de topes de gastos de precampaña. En consecuencia, se le ordenó admitir la denuncia en un plazo de 24 horas, a partir de recibir la notificación de esta sentencia, y emitir un nuevo proyecto de acuerdo en el que se pronuncie sobre la procedencia de la misma y sea el Consejo General del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) el que determine el fondo del juicio. En otro asunto, los magistrados desecharon la queja interpuesta por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación contra las medidas cautelares ordenadas por el IFE que prohibieron la propaganda del gobierno federal durante la pasada campaña electoral en el Estado de México.

Durante la sesión de ayer, la última que podría haber encabezado María del Carmen Alanis, como presidenta del TEPJF, debido a que este viernes termina su gestión, se discutieron también diversas normas sobre imparcialidad de funcionarios públicos, emitidas por el IFE para regir el proceso electoral 2011-2012.(LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

GUERRA DÍAZ DENUNCIA FALTA DE EQUIDAD EN EL PRI-DF

Rosario Guerra Díaz, candidata a la presidencia del PRI en el Distrito Federal, presentará una queja ante la Comisión de Justicia Partidaria del Comité Estatal por la falta de equidad bajo la cual se desarrolla la actual contienda. La candidata priísta condenó que dentro de su partido en el Distrito Federal no se traten de enmendar algunas fallas como lo es darle certeza a la jornada en materia de equidad, y advirtió que eso podría ser un factor por el cual "podría suspenderse la contienda". Guerra Díaz puso énfasis sobre la irregularidad en el manejo del padrón de los consejeros, y recordó que hace tiempo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un fallo en el cual ordenó que todo el Consejo Político del PRI capitalino se debía modificar; sin embargo, esto no se realizó, y quienes votarán este 14 de agosto son "los mismos consejeros que el tribunal dijo que no podían sufragar". (EL FINANCIERO, P. 2 Y 26, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

OPINIÓN
CAFÉ POLÍTICO/ DELEGADOS FEDERALES, ¿BRIGADA?/ JOSÉ FONSECA

El Tribunal Federal Electoral (sic) ordenó al IFE sancionar al Partido del Trabajo y a Andrés Manuel López Obrador por los spots del tabasqueño. Mientras, al Instituto Electoral del Estado de México le ordenó revisar las cuentas de la campaña de Eruviel Ávila. (EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

LAS PRECANDIDATURAS DEL PRD/ OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO

Algunos opinantes ya dan por muerta la prevista encuesta para decidir quién va como candidato del PRD a la Presidencia de México. Ahora está más claro que nunca que en el interior del PRD hay dos corrientes en pugna: la light y la que muchos periodistas llaman dura. La primera tiene la virtud (¿virtud?) de aglutinar a todos los antilopezobradoristas, de dentro y de fuera del sol azteca, a los chuchos, los amalios, etcétera, es decir a los que "civilizadamente" dejaron entrar a Calderón en San Lázaro, para que tomara posesión como Presidente, y los que reconocieron de facto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a pesar de que fue la instancia que le dio el "triunfo" al actual ocupante de Los Pinos. La segunda no tiene virtudes puesto que ha apostado a los apoyos populares, es decir de los pobres, que en las esferas hegemónicas del poder y de los medios son precisamente los que no cuentan, salvo para votar previa despensa regalada o dinero en efectivo con el que se aprovecha su necesidad (supuestamente por encima de su conciencia). Falta ver qué hacen en esta disyuntiva el PT y el renovado Convergencia ahora Movimiento Ciudadano, aunque hay indicios de que apoyarán a AMLO, al igual que una fracción del PRD de la que no sabemos (no sé) su tamaño e influencia entre el electorado. (LA JORNADA, P. 24, OPINIÓN, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO)

1991/ JOSÉ WOLDENBERG

El autor comentó que se van a cumplirse 20 años de las primeras elecciones organizadas por el Instituto Federal Electoral. El 18 de agosto de 1991 se renovó por completo la Cámara de Diputados, se eligió un senador por entidad y también a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Era la primera estación de una larga historia. En 1988, se sabe, se habían realizado unas elecciones competidas, cuyos resultados no fueron procesados con pulcritud y transparencia.

La operación reformadora de 1989-90 consistió, precisamente, en intentar poner al día las instituciones que habían demostrado su incapacidad para lidiar con los nuevos ventarrones del pluralismo.Así, se decidió desechar a la anquilosada Comisión Federal Electoral y construir, en su lugar, al IFE; y darle una despedida rápida al Tribunal de lo Contencioso Electoral, que tuvo una vida fugaz, duró sólo una elección, y dar paso al Tribunal Federal Electoral (que luego se volvería Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación). Así que las elecciones de 1991 se convirtieron en el primer reto del recién nacido IFE. (REFORMA, P.10, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

NO SE NOS OLVIDARÁ/ RUTH ZAVALETA SALGADO

La autora comentó: "Seguramente los que nacieron en los años cincuenta nunca olvidarán el movimiento estudiantil y la represión del 68. A los nacidos en los sesenta no se nos olvidará la pasión de participar en la elección de 1988 por primera vez y la decepción por el fraude electoral; tampoco se nos olvidará que somos las generaciones de las crisis económicas, y no se nos olvidará cuando el voto era manipulado para que el PRI ganara, en todos lados, todos los cargos de representación popular. Y así podemos seguir enumerando lo que no se nos olvidará a los que vivimos intensamente esos momentos de movimiento social, reformas constitucionales y creación de instituciones como el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otras. Pero, hoy, a las generaciones que nacieron a finales de los setenta y los ochenta les es ajeno lo que a otros no se nos olvidará, porque ellos apenas empezarán a votar y no conocieron esta historia contemporánea más que en las columnas de los diarios o en los libros de los pensadores sociales.(EXCÉLSIOR, P. 22, OPINIÓN, RUTH ZAVALETA SALGADO)

OPINIÓN

OTRO ESPEJO/ EDITORIAL

En el editorial se comentó que está prácticamente cerrada la agenda electoral de 2011, sólo queda pendiente la elección de Michoacán, autoridades y partidos políticos se alistan para el inicio del proceso electoral federal, que ocurrirá el 7 de octubre próximo. Para el Instituto Federal Electoral (IFE) la situación se ha tornado crítica. A la prolongada ausencia de tres consejeros electorales, se suma el enfrentamiento de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) con el IFE, motivado por la aprobación de reformas al Reglamento de acceso a medios. La reducción del plazo para la entrada al aire de los mensajes de partidos y autoridades, es una peligrosa conducta que puede lesionar la confianza ciudadana en la institución que por muchas razones simboliza lo alcanzado en la ruta democratizadora. Diversas voces han alertado sobre ese peligro y se han dirigido al TEPJF para demandarle que ratifique las reformas reglamentarias en cuestión.(REVISTA VOZ Y VOTO, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

NO PATEEN AL ÁRBITRO/ RODRIGO MORALES

El autor comentó que los comicios más recientes en el Estado de México, Nayarit, Coahuila e Hidalgo, sin ser un anticipo de lo que ocurrirá el próximo año perfilan algunas tendencias. Habría dos balances, aquel que atañe a los jugadores y el que se refiere a los árbitros, a las instituciones. En cuanto al desempeño institucional, los recientes comicios confirman una tendencia preocupante. Tenemos reglas más blandas, actores más beligerantes e instituciones más vulnerables. Los partidos políticos han sido consistentes en su estrategia de hacer de la queja instrumento privilegiado de propaganda electoral. El sobrecalentamiento de la agenda del IFE y del TEPJF, genera una percepción del desorden. Sin entrar en detalle de si tal o cual acuerdo del Consejo General o tal o cual sentencia del Tribunal están encaminadas en un sentido correcto o tienen fallas evidentes, hay que recalcar que los partidos han sido poco solidarios con las Instituciones. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 4, 5 Y 6, RODRIGO MORALES)

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEBE RATIFICAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL/ AMEDI

Desde hace dos semanas la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) ha desatado una campaña en contra del Instituto Federal Electoral (IFE) por los cambios a los Reglamentos de Radio y Televisión en materia electoral y el de Quejas y Denuncias. Dicha campaña se ha caracterizado por falsos argumentos y acusaciones sin sustento. De manera llamativa el pasado 6 de julio los radiodifusores presentaron ante el IFE un millar de impugnaciones en contra de los cambios aprobados por el Consejo General del IFE. La AMEDI exhortó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva conforme a derecho las impugnaciones a los reglamentos sin ceder a las presiones del poder mediático y para que valide las reglas expedidas por el IFE para garantizar una contienda electoral equitativa y democrática. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 32 Y 33, AMEDI)

"DEBO, NO NIEGO; PAGO, NO TENGO", RESPONDE EL GDF A LA CORTE

Por falta de recursos, el gobierno del Distrito Federal (GDF) no devolverá a corto plazo el monto de 500 millones de pesos por indemnizaciones y devoluciones de impuestos, tal como lo ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Emilio Barriga, tesorero del gobierno local, aseguró que la administración capitalina no cuenta con el presupuesto suficiente para pagar dicha cantidad, por lo que se le explicará a los ministros de la SCJN la situación financiera por la que atraviesa el GDF. "El gobierno capitalino tiene una partida específica para atender las devoluciones que nos solicita la Corte; no obstante, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) esa partida nace con un monto relativamente modesto. Este año, sólo nos otorgaron 60 millones de pesos", precisó. La Suprema Corte fijó como plazo 10 días para acatar la resolución, por lo que el gobierno local tendrá que hacer ajustes necesarios prácticamente urgentes.(LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, RUTH BARRIOS FUENTES)

IMPUGNA JUEZ SU DESTITUCIÓN

El juez federal de Guadalajara destituido en julio pasado por "conducta inapropiada" promovió un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el que busca lograr su reinstalación en el puesto. Según registros de la Corte, Luis Alberto Ibarra Navarrete, ex juez primero de distrito en materia administrativa en Jalisco, impugnó la resolución dictada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El organismo destituyó a Ibarra en su sesión del 6 de julio pasado tras concluir que incurrió en múltiples irregularidades, entre ellas utilizar al personal de su juzgado para litigar un amparo promovido por su hermana Martha Elizabeth Ibarra, magistrada del Tribunal Fiscal que desde hace dos años busca impedir que se le readscriba de Guadalajara a Ciudad Victoria. Ibarra también fue removido porque, según el CJF, demostró una notoria falta de interés y profesionalismo al retirarse temprano del juzgado, no regresar a laborar y delegar sus funciones a los secretarios y actuarios. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

PROHÍBEN ARRESTO DE PADRES QUE NO PAGUEN PENSIÓN

Una juez federal invalidó las órdenes de arresto contra los padres de familia que incumplen sus obligaciones en un juicio familiar. Guillermina Coutiño Mata, titular del juzgado Sexto de Distrito del Centro Auxiliar del Distrito Federal, argumentó que ordenar esta medida en juicios en los que se disputan la patria potestad o se tramita el divorcio es inconstitucional. La funcionaria judicial argumentó que las detenciones afectan a los hijos, pues violan sus Derechos Humanos. Incluso, Coutiño Mata determinó que los menores son susceptibles de sufrir angustia o afectación emocional al ser testigos de la privación de la libertad de alguno de sus padres, de acuerdo con un comunicado emitido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Con estos criterios, la juez amparó a una mujer para no ser arrestada, a pesar de que un juez de lo familiar en el Distrito Federal decretó la medida para sancionarla por no presentarse, junto con sus hijos, a realizarse estudios sicológicos que le habían ordenado. (EXCÉLSIOR, P. 20, VERÓNICA MONDRAGÓN)

AÚN SIN ACUERDOS, LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, confirmó que aún no hay acuerdos firmes para resolver la designación de los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). Advirtió que las negociaciones se han tornado un tanto difíciles y si bien los nombramientos no alcanzarán la unanimidad, lo que buscarán encontrar es "el mayor consenso" posible entre todos los grupos políticos y con ello tratar de darle mayor imparcialidad al IFE. "No estamos buscando un acuerdo de unanimidad, pero sí un consenso amplio, es decir, que involucre a la mayor cantidad de fuerzas políticas y grupos parlamentarios, de tal suerte que la designaciones de los consejeros del IFE garanticen imparcialidad, certeza, y den vigor a la vida institucional del IFE; por eso hemos invertido tanto tiempo en esa negociación", acotó. (EL FINANCIERO, P. 23, MANUEL VELÁZQUEZ)

EL PADRÓN ELECTORAL SUMA YA 82 MILLONES

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que el Padrón Electoral llegó a 82 millones 859 mil 268 ciudadanos inscritos, de los cuales 51.69% son mujeres y 48.31% restante son hombres. En un comunicado, el IFE dio a conocer que en la Lista Nominal, es decir los que podrán votar en 2012, se encuentran registrados 75 millones 167 mil 566 mayores de 18 años. La diferencia entre los mexicanos que pueden votar y aquellos que no tienen actualizados sus datos es de siete millones 691 mil 702. Las entidades del país que registran el mayor número de inscritos en la Lista Nominal son el Estado de México, con 9 millones 412 mil 717; el Distrito Federal, con 6 millones 925 mil 004; Veracruz, con 5 millones 41 mil 280, y Jalisco, con 4 millones 980 mil 319. El Instituto recordó que la credencial para votar con fotografía con terminación “03” no será válida para sufragar el día de los comicios, por lo que hizo un exhorto a los ciudadanos que aún cuentan con esa mica para acudir a los módulos de atención ciudadana para su renovación. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA ROJAS)

GUSTAVO MADERO: ALIARSE CON ELBA ESTHER ES FEO... EN 2012

Gustavo Madero, líder nacional del PAN, justificó que su partido vaya de la mano de Nueva Alianza de la maestra Elba Esther Gordillo por la gubernatura de Michoacán y, en cambio critique cuando la dirigente del sindicato magisterial se alía con el PRI. Consultado sobre sus recientes declaraciones en torno de que veía mal la alianza PRI-Elba admitió que se expresó de esa forma pero sólo en referencia a los comicios presidenciales de 2012. ¿Cómo está eso? Cuando se alía el PRI con ella entonces sí es horrible la maestra y cuando se alía con ustedes entonces no es tan fea. Usted que no iban a hacer una alianza con Elba Esther. Entonces ¿sí pero no?, se le preguntó a Madero. Y él respondió que “en el contexto nacional sí lo dije y yo lo dije en el contexto de 2012, pero esto es una alianza en Michoacán”, explicó. (EXCÉLSIOR, P.1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

REPROCHA CREEL PACTO ELECTORAL CON GORDILLO

Santiago Creel, aspirante a la candidatura presidencial del PAN, criticó la decisión de su partido de ir junto con el Panal por la gubernatura de Michoacán y la alcaldía de Morelia. Sin embargo, afirmó que respetará este acuerdo por ser voluntad del panismo local y hará campaña junto con Luisa María Calderón y Marko Cortés. "Sé que el partido va en alianza con el Panal, es una coyuntura de carácter local, así me lo informaron, yo reitero las opiniones que he tenido en este tema, no fui consultado, tampoco tenía por qué haberlo sido ni tengo voto para poder apoyar o negar una alianza de esa naturaleza. (REFORMA, P.8, CAROLE SIMONNET)

PEÑA NIETO CUENTA YA CON 90 MIL OPERADORES

Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, ya cuenta en todo el país con poco más de 90 mil operadores para los comicios de 2012. Según documentos internos del PRI, elaborados por la Secretaría de Acción Electoral, tan sólo en su entidad tiene 30 mil operadores, denominados Fuerza Mexiquense, que se desplegaron en los estados con comicios durante los procesos de 2010 y 2011. Integrantes del CEN del PRI aseguraron que durante esos procesos electorales dicha estructura se triplicó con el personal que radica en los estados y opera bajo la coordinación de los mexiquenses, con lo que los priístas cuentan con poco más de 90 mil promotores del voto para Peña Nieto en todo el país. En contraparte, Manlio Fabio Beltrones, líder de la bancada del PRI en el Senado, tiene una estructura más reducida que depende de las organizaciones adherentes del tricolor, como la CNOP, de donde fue dirigente, y la Fundación Colosio con sus representaciones en los estados. Las estimaciones de los simpatizantes para el senador son más reservadas y dentro del CEN priísta no existen cálculos concretos. (MILENIO DIARIO, P1, 4-6, MIRIAM CASTILLO)

FUENTES RESPALDA A EBRARD PARA 2012

El escritor Carlos Fuentes consideró que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno de la ciudad de México, sería el mejor candidato para aglutinar a la izquierda y el centro en las elecciones presidenciales de 2012. "Yo tengo a un candidato, mi candidato y voy a apoyarlo", dijo Fuentes, de 82 años, reciente ganador del Premio Formentor 2011, en una entrevista radiofónica, cuando le preguntaron sobre las opciones para los comicios del año próximo. A la pregunta de quién era su preferido, respondió: "No quiero dar el nombre de mi candidato porque lo jodo". Pero acto seguido indicó que ya hay un buen candidato, que es Marcelo Ebrard, que contaría con la izquierda y con el centro también. Y remató: "Bueno, ya me sacaron la sopa". (EXCÉLSIOR, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

RECONOCE AMLO DERECHO DE MARCELO

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, reconoció el derecho que tiene Marcelo Ebrard, jefe del gobierno capitalino, a buscar la candidatura presidencial a través de su movimiento Demócratas de Izquierda, dado a conocer el domingo pasado. "Está muy bien, está muy bien lo que hace Marcelo. Está en su derecho", comentó el también aspirante en breve entrevista. Reiteró que con el jefe de gobierno del Distrito Federal mantiene un pacto de civilidad para procesar la postulación del aspirante presidencial de la izquierda, que será representada por quien más votos garantice para ganar la elección en 2012. (REFORMA, P. 7, LAURA RUIZ)

MITOFSKY Y PARAMETRÍA DESCARTAN MOTIVOS POLÍTICOS O ELECTORALES

Roy Campos y Francisco Abundis, directores de las empresas encuestadoras Consulta Mitofsky y Parametría, respectivamente, descartaron de manera coincidente, que el secuestro de los nueve encuestadores tenga motivos políticos o electorales. La hipótesis que se maneja en ambas compañías, señalaron en entrevistas radiofónicas, apuntan a que a nueve trabajadores los confundieron; no se trató de un acto intimidatorio sino un acto validatorio. Es decir, explicaron, los secuestradores quizá los retuvieron por confusión, los identificaron y tras validar la información de que se trataba de personas que estaban dedicadas a trabajar, los dejaron en libertad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, DE LA REDACCIÓN)

Fuente de información nacional:
http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:
http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:
http://www.amqueretaro.com/periodico/f8e5cfed3163da55171a3a41fd6a5bccQRLOC040811_01.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:
http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:
http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_4AGOSTO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:
http://www.jornada.unam.mx/2011/08/04/portada.pdf

REFORMA:
http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110804&pagina=1&ext=pdf

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Pide Pancho castigo para los adelantados

ALEJANDRO CABALLERO/ ULISES VILLAR

El alcalde capitalino, Francisco Domínguez Servién, dijo estar a favor de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancione a aquellos funcionarios o aspirantes a algún cargo de elección popular que hagan actos de proselitismo antes de tiempo.

"Ellos son los árbitros en estas cuestiones en las elecciones del 2012, pero existe una Ley Electoral que ellos conocen y que los que aspiran al 2012 deben de conocer, mientras no se quebrante la ley electoral (...)" refirió.

Francisco Domínguez comentó que es responsabilidad de todos los aspirantes, que las elecciones se puedan llevar a cabo sin mayores contratiempos y que parte de ellos es el esperar los tiempos adecuados.

Entrevistado aparte, el líder estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, señaló que los candidatos serán elegidos mediante un proceso ordinario, en el cual se contemple la voluntad de la militancia.

Aunque será la Comisión Nacional de Elecciones la que determine el método de selección de abanderados, el PAN local tratará de influir para que este no sea directo.

Página 5

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Pide al IEQ que actúe vs aspirantes que inicien actos de proselitismo electoral antes del tiempo establecido

Alejandro Caballero

El alcalde capitalino, Francisco Domínguez Servién, indicó que él sí estaría a favor de que el Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ) sancione a aquellos funcionarios o aspirantes a algún cargo de elección popular que se adelanten y hagan actos de proselitismo antes de tiempo.

Estas sanciones inclusive podrían llegar hasta no permitir la inscripción de la candidatura de aquellos que se adelanten en los procesos electorales, Domínguez Servién dijo que este tipo de medidas se tendrían que analizar a fondo, pero que si se está violando la ley y está permite este tipo de sanciones entonces sí debería de ser considerada.

El alcalde señaló que sin duda alguna el IEQ es el árbitro que tendrá que regular las elecciones del próximo año, pero que serán ellos los que también deberán de actuar siempre apegados a lo que marca la ley electoral.

"Ellos son los árbitros en estas cuestiones en las elecciones del 2012, pero existe una ley electoral que ellos conocen y que los que aspiran al 2012, deben de conocer, mientras no se quebrante la ley electoral no podrán pasarse de la ley electoral, no los que estén con aspiraciones para el 2012, ni tampoco el Instituto Electoral de Querétaro".

Francisco Domínguez dijo que es responsabilidad de todos los que están interesados en ocupar un cargo de elección popular para que estas elecciones se puedan llevar a cabo sin mayores contratiempos y que parte de ellos es el esperar los tiempos adecuados.

Sobre el tema de las elecciones ciudadanas, que al parece el PAN podría avalar, Francisco Domínguez, señaló que si bien dentro del PAN existen suficientes cartas y que no ve él la necesidad de este tipo de medidas, si estaría a favor si en algún momento el PAN decide ir con alguien de la sociedad, ya que señaló también se ha demostrado que este tipo de fórmulas pueden dar resultados muy positivos.

Y puso como ejemplo el caso del exgobernador, Ignacio Loyola Vera, quien fue invitado por el PAN para ser su candidato a gobernador cuando él se encontraba al frente de la COPARMEX en el estado.

Domínguez Servién, dijo que el PAN siempre ha estado abierto a este tipo de posibilidades y que se debe de analizar con responsabilidad y seriedad para dar el visto bueno a este tipo de decisiones.

"Siempre ha sido una política del Partido Acción Nacional invita a ciudadanos a abanderar algunas de sus candidaturas, todos sabemos que el haber llegado a ganar el estado de Querétaro, fue la invitación al entonces presidente de COPARMEX, a Ignacio Loyola, como ciudadano y ganar la gubernatura del estado".

Francisco Domínguez dijo que se deben de esperar los tiempos para que se tomen estas decisiones.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

"Afilia" PVEM a cúpula del PRI

Reporta al IEQ como "afiliados" y donantes a Braulio Guerra, Dalia Garrido y Joaquín Cárdenas

por **Aimée Pacheco**

El Partido Verde Ecologista en Querétaro opera en números rojos, aún reportando ingresos privados por más de 150 mil pesos en el último trimestre del año pasado, provenientes de algunos de sus afiliados, entre quienes el partido dirigido por Ricardo Astudillo, reporta al actual dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra; a los diputados Dalia Garrido Rubio, Joaquín Cárdenas; al ex diputado priísta Magdaleno Muñoz y al político serrano Edgardo Rocha.

Estos son los nombres que aparecen en el estado financiero que el PVEM reportó al Instituto Electoral de Querétaro (PVEM y que fue determinado el 30 de junio pasado, por el Consejo General con el cuarto trimestre de 2010.

La lista de beneficiarios del PVEM hasta el tercer trimestre del año pasado, se componía de cuatro militantes, entre ellos el presidente y diputado, Ricardo Astudillo y los regidores de Querétaro Yairo Marina y de Corregidora, José Arias.

Sin embargo, es en el cuarto trimestre de 2010 cuando se reportan aportaciones a favor del PVEM.

Se reporta, por ejemplo que el ex diputado local Magdaleno Muñoz, quien también fue presidente municipal de Tolimán, hizo tres aportaciones de mil 200 pesos. En tanto, el político serrano Edgardo Rocha, realizó dos aportaciones: una por mil 500 y otra por mil pesos.

De la misma forma, se reportan dos entradas provenientes de los diputados Joaquín Cárdenas y Dalia Garrido Rubio, quienes en total donaron 10 mil 784 pesos.

En este mismo reporte se puede observar que el presidente del PRI en el Estado, Braulio Guerra, aportó tres ocasiones durante ese trimestre. La primera por 4 mil 540 pesos y las dos subsecuentes por 4 mil.

Sin embargo, sus resultados del ejercicio correspondiente a ese trimestre, reporta un acumulado en contra por -334 mil 431.85 pesos, lo que da cuenta de la debilidad financiera en que opera el PVEM.

Adicionalmente, este partido ha recibido por concepto de autofinanciamiento 19 mil 350 pesos, reportados también en sus estados financieros del cuarto trimestre de 2010, y que representan el 1.49 por ciento de sus ingresos en ese trimestre, aunque podría disponer de ingresos por este rubro de 1 millón 289 mil 888 millones, obtenidos a través de rifas, sorteos y colectas.

Dentro de las transferencias recibidas por su Comité Ejecutivo Nacional, alcanzó ingresos por 80 mil pesos en el mismo periodo, aunque este año han solicitado la cancelación de su cuenta bancaria 00162508346 debido a que han dejado de recibir transferencias de sus órganos centrales, según lo expuesto por su representante propietaria Patricia Flores Peralta, quien lanzó dicha solicitud.

En contraparte, el PVEM erogó 39 mil 440 pesos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles, lo que equivale a penas al 7.94 por ciento del total de ingresos correspondientes al cuarto trimestre de 2010.

Por telefonía gastaron en ese mismo periodo, la cantidad de 6 mil 303 pesos, equivalentes sólo al 1.27 por ciento del total de los ingresos de ese trimestre, mientras que para atención a directivos y empleados destinaron 5 mil pesos, equivalentes al 1.01 por ciento de los recursos obtenidos para ese periodo.

Según sus estados financieros, el partido no reportó erogación de recursos en rubros de gastos generales, adquisición de bienes muebles o inmuebles, formación de cuadros, capacitación para procesos electorales, investigación, edición o coedición de obras, fundaciones, o institutos de investigación.

Reporta, sin embargo, erogación por 459 pesos por comisiones bancarias en el rubro de gastos financieros, 23 mil 200 pesos por concepto de promoción y difusión para afiliados, equivalentes al 4.67 por ciento de los ingresos obtenidos en el cuarto trimestre, y 48 mil 720 pesos para promoción y difusión a la sociedad.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

En mantenimiento al edificio, se erogaron 19 mil 350 peso, según los reportes de sus estados financieros, que representan el 3.89 por ciento del total de sus ingresos correspondientes a ese trimestre.

En su rubro de honorarios, ocuparon a penas un .98 por ciento de su presupuesto lo que fue equivalente a 4 mil 867 pesos en el periodo que se informa.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Hay eventos que no dejan "ni el 2 ó 3%" a Convergencia

Reconoce Aguilera que su partido se sostiene de shows

por **Aimée Pacheco**

La realización de eventos para el autofinanciamiento de los partidos es una prerrogativa que concede el Cofipe a nivel nacional, aseguró el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) José Luis Aguilera Ortiz, quien recordó que el monopolio de los eventos terminó desde 1997 y rechazó que sea el instituto político que representa, el que más eventos genera.

Ante la publicación de **DIARIO DE QUERETARO** donde se da cuenta de que Convergencia ha sido el más beneficiado con estos eventos, el dirigente quiso precisar que se encuentran en segundo lugar y no en primero.

"Si lo queremos poner en relación a la proporción del recurso que recibimos a nivel estatal, tienen razón, sin embargo, la misma nota dice que el PRI recibió 501 mil pesos más o menos en el segundo semestre de 2010, y nosotros sólo 300 mil pesos, estaríamos en segundo lugar en ese sentido", dijo.

Dijo, si se recurre a los eventos grandes estos como el concierto de Juan Gabriel en Juriquilla, son organizados por el PRI, y uno que otro el Partido Acción Nacional, por lo que aseguró que no se trata de una situación en la que esté involucrado únicamente su partido.

Consideró que este mecanismo se debe ir controlando por parte de la autoridad local electoral, ya que los partidos tienen una responsabilidad compartida en el reglamento.

"Yo soy de la idea de que se puede destrabar ese artículo 48 del Cofipe con el consenso de todos los partidos, y lamentablemente no han querido ni el PRI ni el PAN a nivel nacional", dijo al insistir que es una prerrogativa la que tienen los partidos políticos para sacar recursos, y el porcentaje de ingresos varía.

"Hay eventos que no nos dejan ni el 2 ó 3 por ciento del evento, sí es un recurso importante para nosotros que vamos a seguir mientras el Cofipe lo permita, y vamos a seguir hablando con empresarios para que nos siga favoreciendo", advirtió.

Admitió que en gran parte, Convergencia se sostiene por los ingresos de estos eventos, y presumió que están participando en el programa de abasto popular, aunque no reciben cuotas de los servidores públicos emanados de su partido.

"No mutilamos sus salarios con una cuota obligatoria, aunque sí es cierto que al regidor Marco Antonio León Hernández y al diputado José Luis Aguilera Rico, dan una aportación para subvencionar unos proyectos como el que estamos haciendo en San Pedrito Peñuelas y que tienen un costo de 8 millones", dijo.

Para 2005 el PAN encabezaba la lista de los beneficiarios por los eventos, el PRI en segundo lugar, mientras que Convergencia y el PRD operaban con dos o tres eventos.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Apuesta PAN externos para recuperar espacios

por **Aimée Pacheco**

En los municipios donde no gobierna el Partido Acción Nacional, este partido apostaría por el impulso de candidaturas ciudadanas, no así en donde actualmente dominan, pues el impulso ahí sería para las candidaturas de casa, refirió el presidente estatal José Luis Báez Guerrero.

Sentenció que a diferencia de otros partidos, en el PAN las candidaturas son definidas por los propios militantes en una elección democrática, a través del voto.

Luego de que el panista Alfredo Botello Montes confirmó sus intenciones por contender por un cargo de elección popular, Báez Guerrero advirtió que todo lo que se diga antes de ese ejercicio son especulaciones.

"Lo único cierto será lo que resulte de nuestras elecciones democráticas", dijo al subrayar que el PAN siempre ha permitido las candidaturas ciudadanas con base en el artículo 35 de sus estatutos y a través de la autorización del Comité Directivo Estatal (CDE).

Sostuvo que existen las condiciones políticas para hacerlo, "ejemplos sobran muchos", aseguró Báez Guerrero.

La decisión corresponde, dijo, a la Comisión Nacional de Elecciones quien indicaría el método para la definición de estas candidaturas, "los estatutos son claros y establecen cuando procede una u otra forma", dijo.

Admitió que el método de designación no funcionó en su momento al interior de Acción Nacional, y sostuvo que en su partido no hay un mercado de posiciones y la unidad no es cuestión de cuotas, "hay que relanzar muchas estrategias", dijo.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

→LAS CANDIDATURAS PARA ALCALDES Y DIPUTADOS LAS AUTORIZA EL CDE

Daría PAN 'migajas' a ciudadanos

José Báez Guerrero, Dirigente Estatal del PAN, advirtió que el partido podría abrir sus candidaturas, pero sólo en los municipios donde no gobierna y en regidurías

POR DANIEL MARTÍNEZ

La Dirigencia Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) está dispuesta a abrir sus candidaturas a cargos de elección popular, pero sólo en los Municipios donde no gobierna y cargos menores, como regidurías.

José Luis Báez Guerrero, Dirigente Estatal del PAN, adelantó que los métodos de elección para las diputaciones locales y las alcaldías serán establecidos por el Comité Directivo Estatal.

El miércoles a.m. de Querétaro reveló que podría existir un acuerdo entre la élite de los comités nacional y estatal del PAN para impulsar una candidatura ciudadana a la Presidencia Municipal de la Capital del Estado. Ante esta posibilidad, José Báez Guerrero aseguró que sólo podrán ser posibles en los 10 Municipios donde no gobiernan los panistas y sobre todo con candidaturas a regidurías.

"El criterio que yo he adoptado y platicaré con el propio Comité Estatal y el Consejo de mi partido es que el tema de las candidaturas ciudadanas se pueda dar en donde no gobernamos. En donde gobernamos creo que están las condiciones políticas internas y externas para poder sostener y competir con alguien Ðde casaÐ", reveló Báez Guerrero.

El líder panista adelantó que será en noviembre cuando se den a conocer las convocatorias a los procesos internos, donde se definirá si las candidaturas se abren a ciudadanos de reconocido prestigio y 'honorabilidad'.

"En los Municipios donde el PAN es Gobierno el contexto del partido nos permite contender con candidaturas propias, en su momento la convocatoria definirá si está contemplada la inclusión (de candidaturas ciudadanas) para participar en nuestro proceso interno", advirtió.

Báez Guerrero aclaró que en puestos como las regidurías ya se han dado casos en los que candidatos ciudadanos alcanzan el puesto, aunque no ha sido el caso en las candidaturas a Diputados Locales ni Alcaldes.

"En Acción Nacional tenemos permitida la participación de no militantes, muchos de nuestros Regidores son ciudadanos que no pertenecen al partido (pero) hay una puntualización para caso de Alcalde y Diputados Locales de mayoría, donde quien autoriza si hay candidaturas ciudadanas es el Comité Directivo Estatal exclusivamente, así lo establece el artículo 35 de nuestro reglamento de selección de candidatos".

REGLAMENTO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PAN

ARTÍCULO 35.

...

4. La solicitud de aceptación de los aspirantes que no sean miembros activos del Partido, deberá presentarse ante el Órgano Directivo competente con antelación a su registro y anexar el acuse de recibo correspondiente en la documentación que acompañen a su solicitud de registro como precandidatos.

5. ...

"Hay una puntualización para caso de Alcalde y Diputados Locales de mayoría, donde quien autoriza si hay candidaturas ciudadanas es el Comité Directivo Estatal exclusivamente".

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

JOSÉ BÁEZ GUERRERO
Presidente Estatal del PAN

'No es PAN un mercado'

El PAN no negocia posiciones en su Comité Estatal, afirmó José Báez Guerrero.

Ante las acusaciones de que la actual Dirigencia Estatal del PAN negoció con el llamado grupo 'duro' ocho de las 30 posiciones dentro del Comité Directivo Estatal (CDE) y finalmente sólo les dejó dos, José Luis Báez Guerrero afirmó que el Partido Acción Nacional no es un mercado de posiciones.

"En el partido no tenemos mercado de posiciones, la unidad no es cuestión de cuotas y hoy todos los militantes deben seguir el llamado del partido. El llamado es que tenemos que ponernos a trabajar porque tenemos seis meses por delante antes de que inicien los procesos de selección de candidatos, debemos relanzar las estrategias, y estar cerca de la sociedad", advirtió.

Durante la elección para relevar al entonces Presidente interino del CDE del PAN, Guillermo Vega, el pasado 26 de junio, José Báez fue electo Presidente, derrotando al ex Diputado Local Eric Salas, apoyado a su vez por el Alcalde Francisco Domínguez y el ex Secretario de Gobierno Estatal, Alfredo Botello Montes y reduciendo al mínimo a los representantes de estos liderazgos dentro del CDE.

Por Daniel Martínez

"Yo creo que hay buenas cartas en el PAN, pero también un ciudadano puede aportar (...), hay muchos miembros de Acción Nacional que están levantando la mano para los diferentes puestos de elección popular 2012",

FRANCISCO DOMÍNGUEZ
Presidente Municipal de Querétaro

"Hasta el día de hoy en los círculos panistas donde yo me relaciono no pasan (las propuestas), en el caso del Municipio de Querétaro, para que sea una candidatura ciudadana".

ALFREDO BOTELLO
Secretario Técnico de la Presidencia Municipal de Qro.

"(Las) Candidaturas ciudadanas, estoy de acuerdo, las voté a favor; pero, (...) hoy veo a varios panistas, extraordinarios panistas que pudiesen ser muy buenos Alcaldes y buenos candidatos".

GUILLERMO TAMBORREL
Senador

VER MÁS / LOCAL PÁGINA 3

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Pepe Gómez

SUSPIROS AZULES

¡YA LLEGARON! Y COMIENZAN SUS **AVENTURAS** BUSCANDO SER DEL AGRADO DE LOS **ELECTORES** EN **2012**.

DICEN QUE ES **MANIPULADO** POR UN **AMIGO**, Y ESO LO TIENE HASTA EL **GORRO** POR ESO ESTÁ **ARMANDO** UNA CANDIDATURA CIUDADANA PARA CALLAR CRÍTICAS.

AMIGO DE DEDÍN FILÓSOFO QUE TIENE LA GRAN **CUALIDAD** DE...DE... PUES DE SER AMIGO DE DEDÍN FILÓSOFO.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Viento en popa

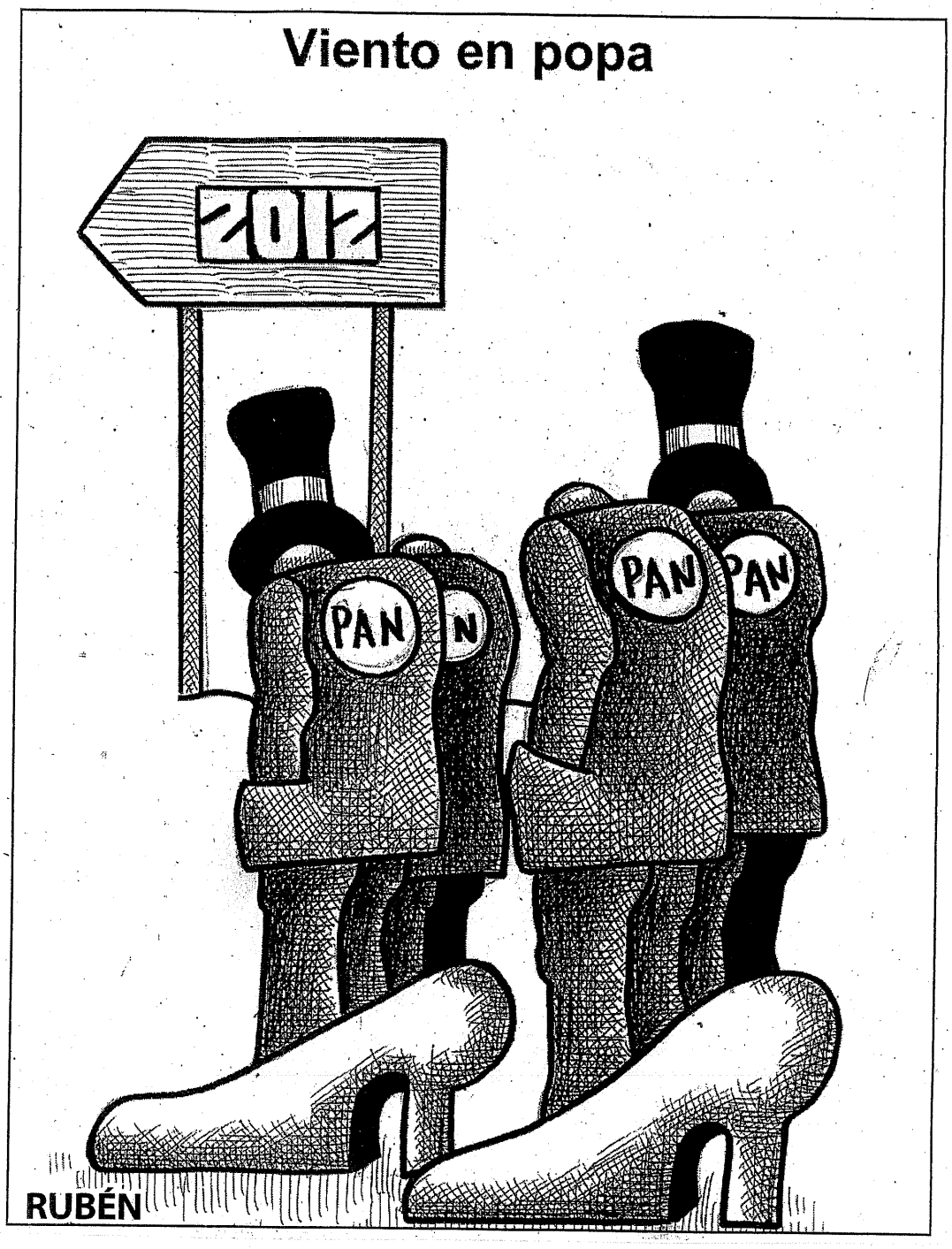

EL CORREGIDOR
de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

OPINIÓN

REGATEOS

Por Juan Álvaro Zaragoza Lomelí

Estamos a menos de un año de que se lleven a cabo las elecciones y quedan aún asuntos pendientes por resolver para uno de los factores más importantes en los comicios, el Instituto Electoral de Querétaro; el árbitro del partido.

En lo general, existe una buena percepción de la ciudadanía hacia el Instituto. Luego que se decide que sea un organismo independiente, ciudadanizado el que controle la contienda y no el gobierno, como ocurría antes, se creó una corriente de confianza y credibilidad de los votantes, mas eso no quiere decir que éste exento de influencias, presiones y amagos por parte de las autoridades y de los partidos políticos.

Es claro que en la medida en que exista confianza y credibilidad de los electores en el organismo que debe aplicar las reglas en la contienda, en esa medida, serán más confiables los resultados y el ciudadano podrá tener la garantía de que serán elecciones limpias, equitativas, imparciales, que se respetará su voto.

De ahí la importancia de que el Instituto Electoral de Querétaro, llegue fortalecido, autónomo, con una imagen impecable ante la población.

Sin embargo, en el camino ha tenido nubarrones que podían empañar esa imagen.

La elección, no resultó fácil y recordará el sainete que hicieron los diputados de Acción nacional en la sesión para la elección de consejeros en la que, incluso, abandonaron la sesión, dejando sólo a su entones coordinador, León Enrique Bolaño, situación que complicó las cosas al grado tal que tuvo que ser el Tribunal Federal Electoral, quien convalidara la decisión histórica que tuvo que tomar la mayoría relativa de la Cámara

Luego siguió el rejuego por el consejero y ahora está todavía pendiente la designación del Director, decisión que está sujeta a los resultados de la reforma político electoral que es ya URGENTE que se atienda.

Sobre ello, hay 3 propuestas, la inicial del gobernador que, se rechazó, sin duda por un error de su entones operador político, Jorge García Quiroz, lo que sin duda debe haber sido el factor fundamental que le costó el puesto. Esta reforma, que requiere modificación constitucional es ya imposible, por el tiempo mismo.

Quedan entonces, la propuesta que hizo el Partido Verde Ecologista y el propio IEQ que, pueden llevarse a cabo, si encuentran la voluntad política y el consenso de los diputados, pues es de suma importancia que tenga el soporte legal y se defina la estructura, la dirección o secretaría ejecutiva, según el caso de la reforma que sea aprobada.

Pero además del soporte legal, será fundamental que el Instituto cuente con la autonomía y autosuficiencia financiera.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

En este año pre-electora, además de los tropiezos que se han dado con la elección de sus integrantes, también se le ha regateado el dinero. Para establecer una comparación; el presupuesto del que dispone un instituto similar en su estructura, aunque menor en cuanto al universo de votantes que tiene que atender, el de Aguascalientes.

Los diputados hidrocálidos, le autorizaron un presupuesto para el presente año de 56 millones de pesos, mientras que el de Querétaro fue de sólo 46 millones; allá, son 900 mil en la lista nominal, en Querétaro somos un millón 200 mil. Si esa tendencia persiste, si le siguen regateando recursos que debe utilizar, podría haber deficiencias en el manejo de las elecciones: Ojo, señores diputados.

El otro factor es la presión misma que ejercen los partidos políticos. En la elección, se juega el todo por el todo, es el poder mismo, razón fundamental y última de la actividad política,

Hasta el momento, existe por parte de algunos partidos el "sospechosito y la tendencia de querer etiquetar la influencia de determinado partido político a los consejeros, con lo que quieren descalificar su actuación y poner en duda su imparcialidad; ¡cuidado! Pretender descalificarlos o minar su autoridad e independencia, es un efecto que se puede revertir y poner en riesgo la seguridad y tranquilidad de las elecciones, razón por la cual, los propios partidos, deberán hacer un examen de conciencia y actuar con madurez y serenidad.

En suma, el IEQ, tiene ante sí la enorme tarea de representar un digno papel como árbitro de las elecciones, sabemos que éstos, nunca salen bien, les va como el cohetero, pero de cualquier manera deberá tener independencia, fortaleza económica y soporte legal; el resto, será tarea de los propios consejeros para ganarse la confianza y credibilidad de la ciudadanía para que tengamos unas elecciones tranquilas y sobre todo, concurridas, esa es su tarea: ¡A darle! señores.

Hasta la Próxima

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ASTERISCOS

*** PECADO Y PENITENCIA.-** Además, no se puede confiar en que tienen las riendas del Partido controlado en alianza con **Ricardo Anaya Cortés**. Porque la democracia panista es una aduana que ellos siempre han presumido y que tienen que pasar primero.

*** VOLVER AL ORIGEN.-** A lo que se suma, por supuesto, el que la corriente en el Comité Ejecutivo Nacional -y de la que su propio Presidente, el chihuahuense **Gustavo Madero** es impulsor- sea por devolverle el PAN a la ciudadanía.

***¡UF!.-** Porque ya se dieron cuenta del severo desgaste que existe al interior, que es algo que la dirigencia local se cierra a ver, por la guerra que hay.

*** NUEVO ÁRBITRO.-** El Magistrado **Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz** asumió la Presidencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a partir del 1 de agosto y hasta la conclusión de su encargo como magistrado electoral en 2013.

*** EXPERIENCIA.- Becerra Rojasvértiz** es Magistrado Electoral e integrante de la Sala Monterrey desde marzo de 2005, cuando fue designado para el cargo por el Senado de la República, a propuesta unánime de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y se desempeñó como Presidente de esta Sala durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

*** LO QUE VIENE.-** Durante la actual Presidencia, a la Sala Monterrey le corresponderá resolver las impugnaciones que pudieran generarse con motivo del Proceso Electoral Federal 2011-2012, en lo referente a la elección de Diputados Federales y Senadores de mayoría en la Segunda Circunscripción, conformada por los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, y las inconformidades que pudieran resultar de los próximos comicios locales en las últimas cuatro Entidades